



Croacia

En la República de Croacia, hay dos puntos de contacto que operan en virtud de la Red Judicial Europea en materia civil y mercantil.

Los puntos de contacto dependen de la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación Internacional y Judicial y el Departamento de Asistencia Jurídica Internacional y Cooperación Judicial en Materia Civil del Ministerio de Justicia de la República de Croacia.

En dicho departamento, los puntos de contacto cuentan con la ayuda de varios funcionarios, de modo que el trabajo realizado en la Red Judicial Europea en materia civil y mercantil en realidad lo lleva a cabo un equipo de funcionarios del Departamento de Asistencia Jurídica Internacional y Cooperación Judicial en Materia Civil, que además realiza otras tareas del ámbito de actividad del departamento.

Si bien en la República de Croacia no existe una red nacional formal, los puntos de contacto cooperan con jueces y otros expertos dependientes del Ministerio de Justicia u otras autoridades competentes, así como con profesores de Derecho, notarios y otros expertos y profesionales de diferentes ámbitos jurídicos. El Ministerio de Políticas Sociales y Juventud también interviene en el funcionamiento de la red y, en tanto que autoridad central de algunos reglamentos, participa activamente en las reuniones de la red que la Comisión Europea organiza. La red está abierta a todos los profesionales del Derecho interesados y que deseen participar en la aplicación de los instrumentos jurídicos europeos en la República de Croacia.

Las comunicaciones dentro de la República de Croacia se realizan por correo electrónico y por teléfono, y las reuniones se celebran según proceda.

Las comunicaciones con los puntos de contacto de otros Estados miembros se llevan a cabo por correo electrónico, y los puntos de contacto y otros miembros de la red participan regularmente en las reuniones de la Red Judicial Europea que organiza la Comisión Europea.

Puesto que el Ministerio de Justicia es la autoridad central para los reglamentos, los puntos de contacto llevan a cabo operaciones de la autoridad central, realizan consultas y responden a las consultas de los puntos de contacto de otros Estados miembros (en colaboración con jueces y otros profesionales y expertos, según proceda), remiten los datos solicitados a la Comisión y efectúan las diligencias necesarias para publicar la información en los portales pertinentes de la Comisión Europea. Los puntos de contacto distribuyen las publicaciones de la Comisión Europea a los órganos jurisdiccionales, los ciudadanos y otros grupos destinatarios, y trabajan para aumentar la visibilidad de la red.

Contactos: EJNcontact@pravosudje.hr

Última actualización: 05/11/2018

El punto de contacto correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. Ni la RJE ni la Comisión Europea asumen ningún tipo de responsabilidad con respecto a la información o los datos contenidos o mencionados en el presente documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.

Los Estados miembros responsables de la gestión de las páginas de contenido nacional están actualizando algunos contenidos de esta web a la luz de la retirada del Reino Unido de la Unión Europea. La posible permanencia de contenidos que no reflejen dicha retirada es involuntaria y será corregida.